

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2014

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

SERVIU XI REGIÓN

SERVIU XI REGIÓN (01)

Partida	: 18
Capítulo	: 31
Programa	: 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		19.569.008
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		404
	01	Arriendo de Activos No Financieros		10
	03	Intereses		394
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		20
	01	Venta de Bienes		10
	02	Venta de Servicios		10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		66.859
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		25.750
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		11
	99	Otros		41.098
09		APORTE FISCAL		18.949.632
	01	Libre		18.949.632
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		257.500
	99	Otros Activos no Financieros		257.500
12		RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS		1.946
	02	Hipotecarios		1.946
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		269.647
	03	De Otras Entidades Públicas		269.647
	001	De Municipalidades para Pavimentos Participativos		235.731
	003	De Municipalidades para Programa Rehabilitación de Espacios Públicos		33.916
15		SALDO INICIAL DE CAJA		23.000
		GASTOS		19.569.008
21		GASTOS EN PERSONAL	02	1.788.137
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	187.209
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		10
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		10
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		8.561
	04	Mobiliario y Otros		6.131
	05	Máquinas y Equipos		2.430
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		5.392.166
	02	Proyectos		5.392.166
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		12.192.340

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2014

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

SERVIU XI REGIÓN

SERVIU XI REGIÓN (01)

Partida	: 18
Capítulo	: 31
Programa	: 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
	01	Al Sector Privado		12.192.340
	023	Subsidios Fondo Solidario de Vivienda		690.683
	028	Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar		1.961.720
	132	Sistema Integrado de Subsidio		2.293.046
	133	Fondo Solidario de Elección de Vivienda		7.246.891
34		SERVICIO DE LA DEUDA		585
	07	Deuda Flotante		585

GLOSAS :

01	Dotación Máxima de Vehículos		7
02	Incluye :		
	a) Dotación máxima de personal		77
	b) Horas extraordinarias año		
	- Miles de \$		4.662
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos		
	- En Territorio Nacional en Miles de \$		37.929
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:		
	- N° de personas		2
	- Miles de \$		14.068
03	Incluye :		
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley 18.575		
	- Miles de \$		4.682